instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga	FORMATO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Código: FRAJR.09
		Versión: 1.0

OFERENTE	DURACIÓN	OBJETO
CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS-CRAC Nit. 860011298-5	El plazo para la ejecución del objeto del presente convenio es de dos (2) años, contados a partir de la firma del acta de inicio.	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA Y EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS – CRAC, PARA AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

De acuerdo con las actividades a desempeñar y atendiendo la experiencia e idoneidad demostrada por el cooperante a través de su perfil y en el desarrollo de actividades similares anteriores, se considera viable contratar el objeto ya referenciado.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes de mayo de 2021.

INGRID LILIANA DELGADO BOHORQUEZ
Subdirectora Técnica

NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ
Director General

instituto municipal de cultura y turismo Bucaramanga	**SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE MINUTA**	Código: FRAJR.10
		Versión: 1.0

Bucaramanga, mayo 13 de 2021

Abogada
SOFÍA SEPÚLVEDA LEAL
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga

Respetada Doctora:

Adjunto a la presente la siguiente documentación para que se proceda a la elaboración de la minuta correspondiente, para llevar a cabo la ejecución del convenio que tiene por objeto: **CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA Y EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS – CRAC, PARA AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.** Entre el **INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA**, y el **CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS – CRAC.**

- Registro único tributario RUT
- Fotocopia de la Cedula del Representante Legal.
- Hoja de vida de la función publica
- Certificados aportes a seguridad social
- Certificación verificación de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría persona natural), Antecedentes Fiscales (Contraloría persona natural) y Antecedentes Judiciales (Policía Nacional persona natural).

Cordialmente,

NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ
Director General
Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga